



## PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN



## FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN

### ANÁLISIS Y ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION:

**Plan Estratégico Institucional (PEI)**

**Plan Operativo Multianual (POM)**

**Plan Operativo Anual (POA)**

**Ejercicio Fiscal 2023 y Multianual 2023-2027**

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN

Herramientas de apoyo del Proceso de Planificación Ejercicio Fiscal 2023 y multianual 2023-2027		
CONTENIDO		Haga click en el vinculo para ir a la herramienta
PEI	Introducción	<a href="#">Ir a Introducción</a>
	Análisis de Mandatos	<a href="#">SPPD-01</a>
	Análisis de Políticas	<a href="#">SPPD-02</a>
	Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	<a href="#">SPPD-03</a>
	Identificación, análisis y priorización de la Problemática	<a href="#">SPPD-04</a>
	Población	<a href="#">SPPD-05</a>
	Evidencias	<a href="#">SPPD-06</a>
	Matriz de Planificación Estratégica Institucional	<a href="#">SPPD-07</a>
	Ficha del indicador de Resultados	<a href="#">SPPD-08</a>
	Visión, misión, valores y principios	<a href="#">SPPD-09</a>
	Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	<a href="#">SPPD-10</a>
Análisis de Actores	<a href="#">SPPD-11</a>	
POM	POM	<a href="#">SPPD-12</a>
	Ficha de seguimiento POM	<a href="#">SPPD-13</a>
POA	POA	<a href="#">SPPD-14</a>
	Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones	<a href="#">SPPD-15</a>
	Ficha de seguimiento POA	<a href="#">SPPD-16</a>
Anexos		
	Ruta de Trabajo	<a href="#">SPPD-ANEXO 1</a>
	Clasificadores temáticos	<a href="#">SPPD-ANEXO 2</a>
	Criterios de Ponderación	<a href="#">SPPD-ANEXO 3</a>

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN  
HERRAMIENTAS PARA ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PEI-POM-POA

INTRODUCCIÓN

**Objetivo:**

Las herramientas de planificación, tienen como objetivo facilitar el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional PEI, POM, POA, que permitan la identificación de las actividades que realiza la **FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN**, tomando en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30, 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3,4 ,11, 16,19 ,21, 24, 38 de su Reglamento.

La Federación Deportiva Nacional de Triatlón en cumplimiento al artículo 132 - de la Ley Nacional de Cultura Física y del Deporte - decreto 76-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, esta orientada con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, a través del del análisis que permitan cumplir los resultados institucionales y estratégico.

Derivado de la importancia de la planificación, se presentan las matrices en formato excel como una herramienta que contribuya en el proceso de formulación, sin descuidar que la parte fundamental es el análisis.  
Los documentos PEI, POM, POA, estan estructuradas de forma integrada y concordante, y reflejan la secuencia lógica de las actividades que la Federación Deportiva Nacional de Triatlón realiza para dar cumplimiento a las metas tanto físicas como financieras en el período de tiempo establecido.

*Estas herramientas de apoyo han sido elaborada en base a las buenas prácticas que se han detectado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR. Las mismas están apoyando el uso de la "Guía Conceptual y de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público en el marco de la- Gestión por Resultados", la cual esta normada para la elaboración de estos instrumentos en el "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" Artículo 11.*

[http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes\\_manuales/manuales\\_dtp/guia\\_conceptual\\_gestion\\_resultados.pdf](http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_manuales/manuales_dtp/guia_conceptual_gestion_resultados.pdf)

**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN  
ANÁLISIS DE MANDATOS**

**SPPD-01**

(1)	(2)	(3)
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN ( base legal, convenios, reglamentos, etc. )	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN ( al cumplir el mandato la institución)
<p>Constitución Política de la República de Guatemala - Artículos 72, 91, 92 y 94 ; Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte - Decreto 76-97 Congreso de la República de Guatemala; Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón - Acuerdo Numero 68/2018-CE-CDAG del Comité Ejecutivo de Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.</p>	<p>Promover la practica del triatlón en sus diferentes manifestaciones, Autorizar y organizar competencias nacionales e internacionales, Registrar y Valorar el potencial nacional seleccionando a los mejores, Fomentar el deporte limpio de sustancias dañinas para la salud.</p>	<p>Oportunidad de formar parte del mayor número de Atletas de triatlón, integrando entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte.</p>

<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte - Decreto 76-97 Congreso de la República de Guatemala, Artículo 7, inciso "d"</p>	<p>Sistema del Deporte Federado: Corresponde a la esfera estatal autónoma y se representa por medio de sus organismos rectores: La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco. El sistema del deporte federado persigue como objetivo interinstitucional de carácter general, promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo. En cuanto al objetivo interinstitucional de carácter específico, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala persigue la articulación de las federaciones nacionales a procesos de búsqueda, descubrimiento, selección, preparación y competitividad deportiva de medio y alto rendimiento a nivel intersistemático.</p>	<p>Los atletas de población objetivo encuentran en las diferentes acciones de Federación, las opciones de: promoción, detección, iniciación, formación, especialización de talentos para nivel nacional de Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y opciones para el alto rendimiento del Comité Olímpico Guatemalteco.</p>
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte - Decreto 76-97 Congreso de la República de Guatemala, Artículo 5</p>	<p>ALCANCE LEGAL. La presente Ley regula las actividades de la educación física, la recreación física y el deporte a nivel nacional y establece directrices para su relación y participación interinstitucional, respetando siempre la autonomía del deporte federado.</p>	<p>Respetar la autonomía de los procesos del deporte federado, dan la oportunidad al atleta de priorizar sus necesidades de una forma oportuna, porque el deporte es dinámico. No podemos olvidar que son seres humanos y es difícil tener una receta exacta para todas las acciones que se necesitan en toda la vida deportiva.</p>
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte - Decreto 76-97 Congreso de la República de Guatemala, Artículo 89</p>	<p>DEFINICION. Se considera Deporte Federado aquel que se práctica bajo las normas y reglamentos avalados por la Federación Deportiva Internacional correspondiente y que, en el ámbito nacional se práctica bajo el control y la supervisión de la federación o asociación deportiva nacional de su respectivo deporte.</p>	<p>Toda la población que practica el triatlón y sus diferentes multideportes lo hace según los criterios técnicos emanados de la Federación Internacional, manteniendo de esta forma el propósito de ejercer autoridad y liderazgo de nuestro deporte olimpico en la República de Guatemala.</p>

ITU Constitution World Triathlon, Chapter II	The Members of World Triathlon are the Member National Federations. Be the national governing body for the sport of Triathlon, Para triathlon and its Related Multisports, recognised by the National Olympic Committee (recognised by the IOC) of the relevant sovereign state.	
<b>Orientaciones:</b>		
<p>Consignar el nombre completo del instrumento jurídico, el artículo, la literal, numeral o inciso. Descripción de lo que manda la norma y atañe al quehacer institucional. Describir toda la normativa relacionada con el quehacer institucional y estratégico. Describir convenios internacionales aceptados y ratificados por el país que tengan incidencia</p>	<p>Describir las funciones generales con las cuales la institución le da cumplimiento a la normativa</p>	<p>Describir el beneficio que obtiene la población cuando la institución cumple con el mandato .</p>
<p><b>Columna (1):</b> Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales. En esta columna anote el mandato (jurídicos, de política pública, identificando la base legal que lo establece).</p>		
<p><b>Columna (2):</b> Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que corresponden</p>		
<p><b>Columna (3):</b> Indique el beneficio que recibe la población al cumplir el mandato.</p>		

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN  
ANÁLISIS DE POLÍTICAS

SPPD-02

Instrucciones :

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población beneficiaria que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con la política (describir los productos, intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento)
		El deporte federado no tiene una política directa en el plan K'atun, pero se contribuye a la siguiente política:				
	Política Nacional de Desarrollo	2030	M17-Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579	Población Guatemalteca	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	<p>Administración y funcionamiento: Apoyo a la gobernanza, eficientizar y transparentar el gasto público</p> <p>Promoción deportiva a nivel nacional: Para divulgación del triatlón, detección e iniciación de talentos</p> <p>Desarrollo técnico: Para la formación, perfeccionamiento y especialización de la población objetivo</p> <p>Contribuir al desarrollo de nuestra población objetivo durante los años 2023-2027; debido a que la practica regular del deporte desde la adolescencia es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social; así mismo la participación en actividades deportivas puede fortalecer la salud, mejorar el rendimiento escolar y contribuir a reducir el nivel de delincuencia.</p>

Plan de PGC 2020-2024 (16/10/2023)

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN										POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGC 2020-2024											
ALINEACIÓN VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL																					
Definición	ODS	Problema/Objetivo de Desarrollo #MD	Meta Estratégica de Desarrollo #MD	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas Públicas	Sector	Pilar	Meta PGC 2020-2024	Contributor META PGC	Corresponsable META PGC	Clasificación Meta PGC según el tipo de GPE	Indicador	Unidad de base	2020	2021	2022	2023	2024	Puntaje de la proyección
Deportiva para la gente	4	Educación	MEP "Participación, voluntariado y actividades deportivas en las comunidades educativas y deportivas, que promuevan el desarrollo integral de las personas y el bienestar social."	Mejorar la calidad de la educación deportiva y el acceso a las instalaciones deportivas en las comunidades educativas y deportivas.	MEP/NDUC		Política Nacional de Desarrollo	Salud	Deporte de base	Mejorar el nivel de participación deportiva en las comunidades educativas y deportivas, que promuevan el desarrollo integral de las personas y el bienestar social.	MEP/NDUC		Producto	Número de actividades deportivas realizadas en las comunidades educativas y deportivas, que promuevan el desarrollo integral de las personas y el bienestar social.	por año de ejecución						



Plan de PGC 2020-2024 (16/10/2023)  
 El presente documento es de propiedad intelectual de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón. No se permite su reproducción, distribución o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón. Toda infracción de los derechos de propiedad intelectual será perseguida legalmente.

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN  
IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

SPPD-04



CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS																		
NOTA: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA																		
No	Problemas identificados	Relevancia				TOTAL RELEVANCIA	Respaldo				TOTAL RESPALDO	Capacidad			TOTAL CAPACIDAD	CALIFICACIÓN	Problemas priorizados	Posición
		El problema se vincula con su mandato institucional.	El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales (Plan Nacional de Desarrollo y ODS) u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución atendida por la institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución.		La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.	La institución cuenta con los recursos financieros para atender la solución del problema.		La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.	La institución tiene capacidad para articular esfuerzos o generar alianzas con otros actores involucrados, en la solución de la problemática.					
1	Bajo nivel competitivo Nacional e Internacional	10.0	7.5	7.5	10.0	8.8	10.0	7.5	5.0	7.5	5.0	5.0	10.0	6.67	8.08	Alta Prioridad	1	
2	Pocos programas de desarrollo técnico para pre y selección	10.0	7.5	5.0	10.0	8.1	10.0	7.5	5.0	7.5	1.0	5.0	7.5	4.50	7.28	Alta Prioridad	2	
3	Poca promoción y divulgación	10.0	1.0	2.5	7.5	5.3	7.5	5.0	2.5	5.0	2.5	5.0	5.0	4.17	4.98	Mediana Prioridad	3	
4	Falta de instalaciones para entrenar	5.0	1.0	1.0	10.0	4.3	1.0	1.0	2.5	1.5	1.0	1.0	2.5	1.50	3.15	Baja Prioridad	7	
5	Falta de entrenadores especializados	7.5	1.0	1.0	7.5	4.3	5.0	5.0	5.0	5.0	2.5	2.5	5.0	3.33	4.22	Mediana Prioridad	5	
6	Falta de escenarios en el país	7.5	1.0	1.0	7.5	4.3	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.5	1.0	1.50	3.05	Baja Prioridad	8	
7	Limitante en Ley del deporte en 30% al desarrollo	7.5	1.0	2.5	10.0	5.3	5.0	1.0	2.5	2.8	5.0	5.0	2.5	4.17	4.55	Mediana Prioridad	4	
8	Deficiencia en deporte escolar (Iniciación)	1.0	1.0	7.5	7.5	4.3	5.0	1.0	2.5	2.8	1.0	5.0	2.5	2.83	3.68	Baja Prioridad	6	

RESUMEN			RESUMEN		
No	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación	No.	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación
1	Bajo nivel competitivo Nacional e Internacional	8.08	6	Deficiencia en deporte escolar (iniciación)	3.68
2	Pocos programas de desarrollo técnico para pre y selección	7.28	7	Falta de instalaciones para entrenar	3.15
3	Poca promoción y divulgación	4.98	8	Falta de escenarios en el país	3.05
4	Limitante en Ley del deporte en 30% al desarrollo	4.55			
5	Falta de entrenadores especializados	4.22			

SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
Alta Prioridad	Problemas con Resultados mayores a 6.50
Mediana Prioridad	Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50
Baja Prioridad	Problemas con Resultados menores o iguales a 4.00

La valoración de las características de cada interacción, se realiza en un rango de 1 a 10, pero solo evaluando con los siguientes valores y en consideración con los criterios expuestos en la tabla siguiente:

Características de la interacción	Ponderación de Acuerdo a la Característica
-----------------------------------	--



		CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS										I a SPP-Anexo 3 Criterios ponderación			
NOTA: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA		Relevancia			Respaldo			Capacidad			TOTAL CAPACIDAD	CALIFICACIÓN	Problemas priorizados	Posición	
No	Problemas identificados	El problema se vincula con su mandato institucional.	El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales (Plan Nacional de Desarrollo y ODS) u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución, en materia de derechos humanos.	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución.	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.	TOTAL RESPALDO					La institución cuenta con los recursos financieros para atender la solución del problema.
		1.0	2.5	5.0	7.5	10.0									
de la importancia del problema		Irrelevante	Poco relevante	Medianamente relevante	Relevante	Muy relevante									
Relevancia		Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo									
Apoyo		Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente									
Capacidad															

Se deduce que el valor de la **importancia** de un problema, fluctúa entre un máximo de 10 y un mínimo de 1. Se considera a un problema que ha recibido la calificación de 10, como un problema de total trascendencia. **Los valores de importancia que sean similares al valor de 1**, denotan poca trascendencia.

La categorización de las problemáticas identificadas y evaluadas, se realizan con base al valor de la importancia

- \* Alto: resultados mayores a 6.50
- \* Medio: resultados de mayor a 3.00 y menor de 6.50
- \* Bajo: resultados ponderados hasta 2.59

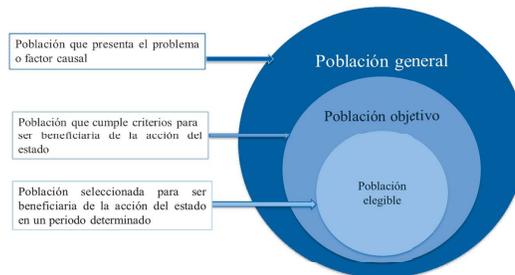
Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
					Bajo nivel competitivo Nacional e Internacional	Poco desarrollo y especialización		3095081	2191284	730	514		
Bajo nivel competitivo Nacional e Internacional	Poco desarrollo y especialización	615776	432075	75	34	41	8-23		75	Chimaltenango	Chimaltenango		Kaqchikel
Bajo nivel competitivo Nacional e Internacional	Poco desarrollo y especialización	733181	519577	31	25	6	8-23		31	Escuintla	Escuintla		Poqomam
Bajo nivel competitivo Nacional e Internacional	Poco desarrollo y especialización	418569	289366	36	24	12	8-23		36	Totonicapán	Totonicapán		K'iche'
Bajo nivel competitivo Nacional e Internacional	Poco desarrollo y especialización	799101	558927	82	53	29	8-23		82	Quetzaltenango	Quetzaltenango		K'iche'
Bajo nivel competitivo Nacional e Internacional	Poco desarrollo y especialización	325828	225918	39	23	16	8-23		39	Retalhuleu	Retalhuleu		Mam
Bajo nivel competitivo Nacional e Internacional	Poco desarrollo y especialización	1170669	772536	31	17	14	8-23		31	Huehuetenango	Huehuetenango		Mam
Bajo nivel competitivo Nacional e Internacional	Poco desarrollo y especialización	405668	283317	29	21	8	8-23		29	Izabal	Puerto Barrios		Garifuna
Bajo nivel competitivo Nacional e Internacional	Poco desarrollo y especialización	341903	234097	23	11	12	8-23		23	Jalapa	Jalapa		Xinka

\* Según Modelo Conceptual

\*\* Con base en el numeral 2.5 Análisis de la Población, de la Guía para elaboración de PEI

\*\*\* Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN  
 BUSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE EVIDENCIAS (MODELO EXPLICATIVO)

SPPD-06

No.	Nombre del documento	Tipo de documento					Autor y año de publicación	Ubicación geográfica				Aporte del documento a los factores causales
		Opinión de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros. Especifique		Municipal	Departamental	Nacional	Internacional	
1	World Rankings					World Triathlon Rankings	World Triathlon: Diciembre-2022				X	El bajo nivel competitivo se refleja en el Ranking Mundial del Triatlón, según el ranking histórico de la Federación Internacional, somos posición 323 en varones y 275 en mujeres.
2	Continental Ranking					World Triathlon Continental Rankings	World Triathlon: Diciembre-2022				X	A nivel continental de América, el bajo nivel se ve reflejado en las posiciones que se ocupan: 80 para varones y 66 para mujeres.

Nota: Las evidencias deben respaldar cada una de las causas identificadas y jerarquizadas, así como, corresponder a fuentes académicas, interinstitucionales, científicas, opiniones de expertos reconocidos o buenas prácticas reconocidas a nacional o internacional que hayan sido comprobadas.

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN  
RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

SPPD-7

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)		
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %	
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Intermedia	Inmediato							
Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Desarrollo Social	Social	Bienestar para la gente	M17-Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579	Sin resultado Estratégico de Desarrollo	Incrementar anualmente un 10 % el número de atletas en desarrollo con potencial deportivo del 2023 al 2027	x			Porcentaje de incremento de atletas en fase de desarrollo	2019	25	0	$(28*100) / 2500/19$	1	0

Nota:

\*Linea base:  
Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación.  
Debe presentarse en datos absolutos.

<b>FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)</b>	<b>SPPD-o8</b>
--	----------------

<b>Nombre del Indicador</b>	Atletas en fase de desarrollo
<b>Categoría del Indicador</b>	De Resultado Institucional
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	M17-Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Desarrollo

<b>Descripción del Indicador</b>	Expresa la cantidad de atletas dentro de los programas técnicos de federación
<b>Interpretación</b>	Se mostrara la cantidad de atletas detectados con talentos y habilidades del deporte, que ingresan a los programas técnicos para su desarrollo deportivo.
<b>Fórmula de cálculo</b>	11-0-0-2-0-1 - Atletas que reciben atención y desarrollo técnico/ Unidad

<b>Ámbito geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

<b>Tendencia del Indicador</b>	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Años</b>					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	5%	5%	5%	5%	5.00%

<b>Línea Base</b>	<b>Meta en datos</b>
<b>Año</b>	<b>absolutos</b>
2019	25
2020	28
2021	28
<b>2022</b>	<b>28</b>
2023	31

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Segun registros de Direccion Tecnica, sobre los atletas dentro de los diferentes programas de desarrollo.
Unidad Responsable	Direccion Tecnica de Federaci3n
Metodologfa de Recopilaci3n	Segun seguimiento de programas de Direccion Tecnica

Plan Operativo Multianual

Producci3n asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Servicio de Administraci3n y Funcionamiento	1	Administraci3n y Funcionamiento	1
Atletas que reciben atenci3n y desarrollo tecnico	31	Desarrollo de Atletas	31
Atletas que reciben promoci3n deportiva a nivel nacional	1214	Promoci3n deportiva a nivel nacional	1214
Atletas de alto rendimiento dentro del programa avanzado	5	Especializaci3n y Perfeccionamiento de atletas	5
Notas t3cnicas:			

Esta parte se podrfa llenar cuando se trabaje

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN VISIÓN, MISIÓN, VALORES			SPPD-09	
Nombre de la entidad y cuál es el horizonte de la institución	Imagen externa	Posicionamiento futuro/ temporalidad	Formulación de la visión	
Federación Deportiva Nacional de Triatlón enfocada a la masificación, con procesos de búsqueda, descubrimiento, selección, preparación y perfeccionamiento de triatlón nacional e internacional	Atletas satisfechos del servicio que brinda esta institución y personas interesadas en la práctica de nuestro deporte	Posicionamiento en el primer lugar de evaluación de las Federaciones y entregando atletas con resultados internacionales clasificando a juegos olímpicos un atleta femenino y un atleta masculino mínimo para el 2024	Lograr que los triatletas sean el modelo de los deportistas guatemaltecos en cuanto a compromiso, comportamiento y logros a nivel nacional e internacional.	
PREGUNTAS GENERADORAS	<b>¿Quiénes somos?</b> <i>Identidad, reconocimiento legal</i>	<b>¿Qué buscamos?</b> <i>Función principal, razón de ser</i>	<b>¿Qué producimos?</b> <i>Principales productos (bienes y servicios) que se generan</i>	
	Somos una entidad responsable de la masificación y perfeccionamiento del deporte de Triatlón, tenemos personalidad jurídica, su funcionamiento estará normado únicamente por lo que estará en la ley sus reglamentos y sus estatutos, la constitución Política de la República y La ley Nacional de la Cultura Física y del deporte.	tiene como fin primordial la masificación y perfeccionamiento del deporte de Triatlón	promovemos e impulsamos la práctica deportiva a través de la promoción de eventos deportivos, entregamos atletas guatemaltecos que sean modelos deportistas en cuanto a compromiso, logros a nivel nacional e internacional	Proveer de manera efectiva e integral todos los recursos financieros, técnicos y administrativos necesarios para el desarrollo desde la base a nivel élite de los triatletas en todo el territorio nacional y promover su participación a nivel internacional.
	<b>¿Por qué lo hacemos?</b>		<b>¿Para qué? / ¿Para quiénes?</b>	
Pasión por Guatemala, espíritu de servicio para entregar Atletas Guatemaltecos que aporten al país en cuanto a compromiso y logros		la calidad de vida de los guatemaltecos practicando la disciplina de triatlón según el sistema del deporte federado		

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Pasion por Guatemala	<p>Federación aplica reglamentos para la disciplina y vela porque los atletas asistan a las capacitaciones de juego limpio</p> <p>Considera que el deporte es diversión, satisfacción y salud.</p> <p>Promueve una manifestación de respeto al deporte y a la instalación deportiva.</p>	<p>Federación vela por el comportamiento leal y correcto en la práctica de triatlón, en especial fraterno hacia el oponente, respetuoso ante el árbitro y correcto con los asistentes.</p> <p>Considera que el deporte es diversión, satisfacción y salud.</p> <p>Promueve una manifestación de respeto al deporte y a la instalación deportiva.</p>
2	Gratitud	<p>apreciar a quienes nos rodean, realizando un trabajo responsable para que nuestros atletas se sientan con el mismo compromiso de la institución y su personal</p>	<p>Como humanos, apreciamos a quienes nos rodean, apreciamos a cada momento lo que los demás hacen por nosotros y generamos con ellos un compromiso de confianza</p>
3	Espiritu de Servicio	<p>Brindando un servicio enfocado en satisfacción a todos nuestros usuarios implementando mejoras continuas</p>	<p>Estamos convencidos de que el éxito se construye con el esfuerzo y coraje de todos y de cada uno.</p> <p>El mejor resultado es producto de que todos en el equipo hagan lo mejor para sí mismos y para el grupo.</p> <p>Además, pensamos que la armonía no se logra por casualidad; es una consecuencia del esfuerzo de las personas que constituyen el equipo.</p>
4	Lealtad	<p>encaminando nuestras acciones y nuestro trabajo en el fortalecimiento constante para transmitir esto a nuestros colaboradores y nuestros clientes internos y externos</p>	<p>Cada uno de los miembros que formamos parte de esta importante Institución, somos fieles a los principios y valores que se han identificado, y reconocemos en ellos no una obligación, sino el camino a la excelencia individual e Institucional.</p>

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN  
Matriz de Análisis FODA- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

SPPD-10

Herramienta de análisis, que permite sintetizar las fortalezas y debilidades internas de la institución como las oportunidades y amenazas que plantea el entorno y que ayuda a combinar dichos elementos para encontrar formas de potenciar el quehacer institucional.

NOTA: En el CD que se entrega en la socialización de transferencia de información normativa se adjunta presentación con información detallada.

		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	F2	D1	D2
ESPACIO VACIO		F1	Liderazgo positivo en el Comité Ejecutivo FNT y respaldado por su asamblea	D1	Escaso apoyo internacional en recursos y participaciones
		F2	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión presupuestaria	D2	Algunas asociaciones todavía no planifican sus actividades de gasto
		F3	Apoyo por parte de C.D.A.G. Y COG en la labor de la Federación y ADD	D3	Falta de patrocinadores y marcas comerciales
		F4	Entrega oportuna de las transferencias financieras C.D.A.G.	D4	Demora en la ejecución de proyectos de la Federación
		F5	Capital humano con experiencia y especialidad en sus roles y funciones en FNT	D5	Carecer de instalaciones propias y escenarios para la práctica de triatlón
		F6	Imagen institucional fortalecida en temas de transparencia	D6	Poco apoyo de los medios de comunicación institucionales que permiten acompañar la gestión
		F7	Gestión financiera para atender a los usuarios internos y externos	D7	Falta de comprensión técnica departamental para seguimiento de planes nacionales de entrenamiento
		F8	Fondo Rotativo Institucional y cajas chica para atender demandas inmediatas	D8	
		F9	Administración deportiva a través de un Modelo de Excelencia en Gestión Deportiva y mejora continua	D9	
		F10	Desarrollo deportivo de las ADD a través de apoyo a sus atletas con subvenciones económicas, seguros médicos para mejora de sus entrenamientos	D10	
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Incrementar el nivel de percepción por parte de los grupos de interés respecto a la	FO1	Comunicación efectiva entre la CDAG, COG y las ADN, mantener un canal abierto de comunicación efectiva que nos permita en todo momento gestionar y lograr la conclusión de proyectos para hacer crecer la masificación y logros a nivel nacional e internacional de los atletas de triatlón.	DO1	Poco avance en la captación de patrocinadores para ampliar la capacidad de ejecución de proyectos de la Federación / Desarrollo de alianzas estratégicas con otras entidades públicas, privadas e internacionales.
O2	Somos una federación bastante dinámica y avanzada en sus procesos ante C.D.A.G. y COG				
O3	Las ADD mejoran su nivel de coordinación con la Federación	FO2	Comunicación efectiva entre la CDAG, COG y las ADD: Fortalecimiento de las áreas administrativa, técnica, Financiera a través de un Modelo de Excelencia en Gestión Deportiva.; / Las Asociaciones Deportivas Nacionales mejoran su nivel de coordinación con la	DO2	Débil estructura técnica departamental en relación al talento humano para brindar apoyo a nivel administrativo, financiero y técnico. Desarrollo de alianzas estratégicas con otras entidades públicas, privadas e internacionales.
O4	Convenios estratégicos con otras entidades públicas, privadas, particulares nacionales e				

O5	Renovación de calendario infanto-juvenil y mayor, con enfoque estratégico a la población	FO3	A través de una gestión efectiva del Comité Ejecutivo mantener un canal abierto de comunicación con CDAG, COG, ADD que nos permita en todo momento gestionar y lograr la conclusión de proyectos para hacer crecer la masificación y logros a nivel nacional e internacional de los atletas de triatlón.	DO3	Se captará la atención de patrocinadores y/o aliados al deporte de triatlón para ampliar la capacidad de ejecución de proyectos de la Federación a través de la búsqueda y desarrollo de nuevas alianzas estratégicas con otras entidades públicas, privadas e internacionales para el desarrollo del deporte federado de triatlón a través de servicios técnicos internacionales e implementos deportivos.
O6	Mayor participación de atletas en los eventos que organiza la Federación				
O7	Promover eventos deportivos internacionales con sede en Guatemala	FO4	Se incrementará el nivel de coordinación con las ADD a través del uso del Modelo de Excelencia en Gestión Deportiva y la realización de talleres de planificación e integración de Asociaciones Deportivas	DO4	Se desarrollarán las competencias del talento humano de las diferentes ADD a través capacitaciones en temas administrativos, técnicos y financieros, así mismo a través de la generación de alianzas estratégicas con otras entidades públicas y / o privadas que puedan aportar recursos financieros para seguir el apoyo de talento humano y capacitaciones en temas administrativos, financieros y técnicos y principalmente de apoyo a los atletas para subvenciones económicas para aportar a mejorar su nivel técnico y de entrenamientos.
O8					

AMENZAS		ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
A1	Riesgo de no recibir oportunamente los recursos constitucionales	FA1 Se iniciaron las gestiones para las alianzas estratégicas con instituciones pública y privadas para que los atletas puedan tener instalaciones para realizar la práctica deportiva/ Falta de instalaciones deportivas departamentales para la práctica adecuada de triatlón	DA1 Poco avance en la captación de patrocinadores para ampliar la capacidad de ejecución de proyectos de la Federación / Falta de interés de la población hacia el deporte federado de triatlón
A2	Falta de instalaciones deportivas departamentales para la práctica adecuada de triatlón	FA2 Fortalecimiento de lo gestión financiera para atender a los usuarios internos y externos. / Riesgo de no recibir oportunamente los recursos constitucionales	DA2 Medios de comunicación institucionales que permiten acompañar la gestión. / Incrementar el nivel de percepción por parte de los grupos de interés respecto a la imagen institucional de la FNT
A3	Trámites burocráticos para toda la documentación de soporte de gastos que generan limitación en cuestiones de tiempo para cumplir las diferentes solicitudes de las ADD		
A4	Crítica negativa de los medios de comunicación hacia las federaciones a causa de unas pocas que no están trabajando como lo manda la ley.	FA3 A través de la divulgación de los eventos y las actividades de la Federación en medios de comunicación y divulgación de boca en boca, haciendo eventos de alto nivel y adicionando distancias promocionales, se da a conocer a la población en general la disciplina de triatlón con lo cual se podrá incrementar el interés de la población hacia el deporte federado de triatlón	DA3 A través de la divulgación de medios de comunicación ya encaminados a la fecha y la promoción a través de mejores eventos deportivos de triatlón y dar a conocer la gestión en el sistema del deporte federado de triatlón, se incrementará el interés de los grupos de interés y la población en general lo cual permitirá obtener mejores resultados en la captación de patrocinadores para ampliarla capacidad de ejecución de proyectos de la Federación, así como más posibilidades de captación de atletas para desarrollar talentos.
A5			
A6			
A7		FA4 A través de la gestión financiera fortalecida se realizarán las gestiones oportunas para minimizar el riesgo de no recibir oportunamente los recursos constitucionales o bien la búsqueda de estrategias para incrementar los recursos para atender a los usuarios internos y externos.	DA4 A través de los medios de comunicación se informara de los avances del sistema deportivo de triatlón federado lo cual nos permitirá incrementar el nivel de percepción por parte de la población respecto a la imagen institucional de la FNT

Ambiente Interno: la Institución tiene algún grado de control.

Ambiente Externo: la Institución tiene poco o ningún grado de control.

INTERNO	<b>Fortalezas</b> Son recursos o capacidades internos que ayudan a una institución a cumplir con sus resultados. <i>Pueden ser el Recurso humano capacitado, equipos multidisciplinares, físicos, tecnológicos, financieros, estructura organizacional, metodología de trabajo).</i>	<b>Debilidades</b> Son los aspectos negativos internos en recursos y capacidades que obstaculizan la capacidad de la institución para lograr sus resultados.
	Ventajas o soluciones	Problema
EXTERNO	<b>Oportunidades</b> Situaciones o factores sociales, económicos políticos, culturales, ambientales, que están fuera del control de la institución, cuya particularidad es que son factibles de ser aprovechados por ésta. <i>Pueden ser Variables sectoriales, macroeconómicas, sociales, políticos, ambientales, culturales, ámbito internacional, enfoque territorial, dinámica poblacional, análisis e inclusión de ejes transversales).</i>	<b>Amenazas</b> Factores externos que están fuera del control de la institución y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la misma.
	Ventajas o soluciones	Problema

Relacionamiento de fuerzas FODA

Fortalezas	+	Oportunidades	=	<b>FO: Potencialidades</b>
Debilidades	+	Amenazas	=	<b>DA: Limitaciones</b>
Fortalezas	+	Amenazas	=	<b>FA: Nivel de riesgo</b>
Debilidades	+	Oportunidades	=	<b>DO: Desafíos</b>

Fortalezas	+	Oportunidades	=	Potencialidades
Debilidades	+	Amenazas	=	Limitaciones
Fortalezas	+	Amenazas	=	Nivel de Riesgo
Debilidades	+	Oportunidades	=	Desafíos

↓  
ESTRATEGIAS

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
Ejemplo:								
1	SEGEPLAN	2	1	0	1	técnicos	Mejorar el procesos de planificación institucional	Nacional
2	MINFIN	2	1	1	1	técnicos	Ampliar el uso de los sistemas y procesos administrativos institucionales	Nacional
3	CONTRALORIA GC	0	0	0	1	Fiscalización	Mantener la transparencia y calidad del gasto de los recursos	Departamental
4	C.D.A.G.	1	1	1	1	Financieros	Hacer eficiente el uso de los recursos asignados por el ente rector	Nacional
5	C.O.G.	1	1	0	1	Financieros	Obtener resultados progresivos con los atletas de alto rendimiento	Departamental

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/Indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.